



## Declaración jurada de reclamación Fianza comercial

Por favor complete el formulario y envíelo a:  
The Hartford  
One Hartford Plaza T-14  
Hartford, CT 06155  
Bond.Claims@thehartford.com

Estado de \_\_\_\_\_ )  
\_\_\_\_\_ ) artículos.  
Condado de \_\_\_\_\_ )

I \_\_\_\_\_, ubicado en \_\_\_\_\_, certifico:  
[Nombre del reclamante] [Dirección]

1) Que **Sigue Corporation**, en adelante denominada Principal, está ahora y ha estado justa y verdaderamente en deuda con el Demandante por la suma de  
\$ \_\_\_\_\_.  
[Monto de la reclamación]

2) Los hechos y circunstancias que dan lugar a la presente reclamación son los siguientes:  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

- 3) Proporcione documentación de respaldo que incluya:
- a) Registro de transacciones de su institución financiera; o
  - b) Recibo de transacción de Sigue Corporation ; y
  - c) Cualquier otra documentación que pueda tener y que pueda ayudar a fundamentar su reclamo.
- 4) Esta Declaración Jurada y la documentación de respaldo se proporcionan al fiador en apoyo del reclamo con el propósito de inducir \_\_\_\_\_ Hartford Fire Insurance Company (“Hartford”) actúa como fiador del Principal para pagar dicho reclamo. **El reclamante reconoce que el monto del reclamo incluido anteriormente representa la totalidad del reclamo del reclamante en la fianza y, si el pago se realiza mediante Hartford, la firma del reclamante a continuación constituye una liberación completa y final.**
- 5) El reclamante tiene pleno conocimiento de las declaraciones, aquí contenidas y de sus fundamentos y está debidamente autorizado para hacer dichas, presentar dicho reclamo y vincular al reclamante a las declaraciones aquí contenidas.

La entrega de este formulario por parte de Hartford y su aceptación y/o retención no constituye una admisión de responsabilidad ni una renuncia a ninguno de los términos o condiciones de la fianza de Hartford, ni ninguna de las defensas que Hartford tiene o puede tener. Hartford reserva el derecho solicitar.

Firmado este \_\_\_\_\_ día de \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_.  
[Día] [Mes] [Año]

\_\_\_\_\_  
[ Firma del reclamante]

\_\_\_\_\_  
[Nombre impreso]

\_\_\_\_\_  
[Correo electrónico del reclamante]

**Alabama Advertencia de fraude** : Cualquier persona que a sabiendas presente un reclamo falso o fraudulento para el pago de una pérdida o beneficio o que a sabiendas presente información falsa en una solicitud de seguro es culpable de un delito y puede estar sujeta a multas de restitución o confinamiento en prisión, o cualquier combinación de estas medidas. ( **27-12A-20**)

**Alaska Advertencia de fraude** : Una persona que, a sabiendas y con la intención de dañar, defraudar o engañar a una compañía de seguros, presente un reclamo que contenga información falsa, incompleta o engañosa puede ser procesada según la ley estatal. ( **Alaska Estatuto § 21.36.380**)

**Arizona Advertencia de fraude** : Para su protección Arizona, la ley exige que la siguiente declaración aparezca en este formulario. Cualquier persona que presente a sabiendas un reclamo falso o fraudulento para el pago de una pérdida estará sujeta a sanciones civiles y penales. ( **ARS § 20-466.03**)

**Arkansas Advertencia de fraude** : Cualquier persona que, a sabiendas, presente un reclamo falso o fraudulento para el pago de una pérdida o beneficio, o que, a sabiendas, presente información falsa en una solicitud de seguro, es culpable de un delito y puede estar sujeta a multas y encarcelamiento. ( **ACA § 23-66-503**)

**California Advertencia de fraude** : Para su protección California, la ley exige que en este formulario aparezca lo siguiente: Cualquier persona que, a sabiendas, presente un reclamo falso o fraudulento para el pago de una pérdida es culpable de un delito y puede estar sujeta a multas y reclusión en una prisión estatal. ( **Ins. § 1879.2**)

**Colorado Advertencia de fraude** : Es ilegal proporcionar deliberadamente datos o información falsos, incompletos o engañosos a una compañía de seguros con el fin de defraudar o intentar defraudar a la compañía. Las sanciones pueden incluir prisión, multas, denegación de seguro y daños civiles. Cualquier compañía de seguros o agente de una compañía de seguros que proporcione deliberadamente datos o información falsos, incompletos o engañosos a un asegurado o reclamante con el fin de defraudar o intentar defraudar al asegurado o reclamante con respecto a un acuerdo o indemnización pagadera con los ingresos del seguro deberá ser denunciada a la División de Seguros de Colorado dentro del Departamento de Agencias Reguladoras. ( **CRS 10-1-128**)

**Advertencia de fraude en Delaware** : Cualquier persona que, a sabiendas y con la intención de dañar, defraudar o engañar a cualquier aseguradora, presente una declaración de reclamo que contenga información falsa, incompleta o engañosa es culpable de un delito grave. ( **11 Del.C. § 913(b)**)

**District of Columbia:** Proporcionar información falsa o engañosa a una aseguradora con el fin de defraudarla o defraudarla constituye un delito. Las sanciones incluyen prisión y/o multas. Además, una aseguradora puede negar los beneficios del seguro si el solicitante proporcionó información falsa relacionada materialmente con una reclamación. ( **Código de DC § 22-3225.09(d)**)

**Advertencia de fraude en Florida** : Cualquier persona que, a sabiendas y con la intención de dañar, defraudar o engañar a una aseguradora, presente una declaración de reclamo o una solicitud que contenga información falsa, incompleta o engañosa es culpable de un delito grave de tercer grado. ( **Fla.Estatuto § 817.234(1)(b)**)

**Advertencia de fraude en Idaho** : Cualquier persona que, a sabiendas y con la intención de defraudar o engañar a una compañía de seguros, presente una declaración que contenga información falsa, incompleta o engañosa es culpable de un delito grave. ( **Idaho Código § 41-1331**)

**Advertencia de fraude en Indiana** : Una persona que, a sabiendas y con la intención de defraudar a una aseguradora, presenta una declaración de reclamo que contiene información falsa, incompleta o engañosa comete un delito grave. ( **Burns Ind.Code Ann. § 27-2-16-3**)

**Advertencia de fraude en Kansas** : Un “acto fraudulento de seguros” significa un acto cometido por cualquier persona que, a sabiendas y con la intención de defraudar, presenta, hace que se presente o prepara con conocimiento o creencia de que será presentada a o por una aseguradora, supuesta aseguradora, corredor o cualquier agente de la misma, cualquier declaración escrita como parte de, o en apoyo de, una solicitud para la emisión o la calificación de una póliza de seguro para un seguro personal o comercial o un reclamo de pago u otro beneficio de conformidad con una póliza de seguro para un seguro comercial o personal que dicha persona sabe que contiene información materialmente falsa sobre cualquier hecho material al respecto; u oculta, con el propósito de engañar, información sobre cualquier hecho material al respecto. ( **Estatuto de Kansas § 40-2,118**)

**Advertencia de fraude en Kentucky** : Cualquier persona que, a sabiendas y con la intención de defraudar a una compañía de seguros u otra persona, presente una declaración de reclamo que contenga información materialmente falsa u oculte, con el propósito de engañar, información sobre cualquier hecho material relacionado con la misma, comete un acto fraudulento de seguros, lo cual constituye un delito. ( **KRS § 304.47-030**)

<p><b>Louisiana Advertencia de fraude</b> : Cualquier persona que a sabiendas presente un reclamo falso o fraudulento para el pago de una pérdida o beneficio o que a sabiendas presente información falsa en una solicitud de seguro es culpable de un delito y puede estar sujeta a multas y encarcelamiento. <b>RS 40:1424 (B). ( La.RS 40:1424)</b></p>
<p><b>Maine Advertencia de fraude</b> : es un delito proporcionar deliberadamente información falsa, incompleta o engañosa a una compañía de seguros con el fin de defraudarla. Las sanciones pueden incluir prisión, multas o la negación de los beneficios del seguro. <b>(24-A MRS § 2186)</b></p>
<p><b>Maryland Advertencia de fraude</b> : Cualquier persona que consciente y deliberadamente presente un reclamo falso o fraudulento para el pago de una pérdida o beneficio o que consciente y deliberadamente presente información falsa en una solicitud de seguro es culpable de un delito y puede estar sujeta a multas y encarcelamiento. <b>(MD § 27-805)</b></p>
<p><b>Minnesota Advertencia de fraude</b> : Una persona que presenta un reclamo con la intención de defraudar o ayuda a cometer un fraude contra una aseguradora es culpable de un delito. <b>( Minn.Estatuto § 60A.955)</b></p>
<p><b>New Hampshire Advertencia de fraude</b> : Cualquier persona que, con el propósito de perjudicar, defraudar o engañar a una compañía de seguros, presente una declaración de reclamo que contenga información falsa, incompleta o engañosa está sujeta a procesamiento y castigo por fraude de seguros, según lo dispuesto en RSA 638:20. <b>(RSA 402:82)</b></p>
<p><b>New Jersey Advertencia de fraude</b> : Cualquier persona que presente a sabiendas una declaración de reclamación que contenga información falsa o engañosa estará sujeta a sanciones civiles y penales. NJAC 11:16-1.2. <b>(NJ Stat. § 17:33A-6)</b></p>
<p><b>New Mexico Advertencia de fraude</b> : Cualquier persona que, a sabiendas, presente un reclamo falso o fraudulento para el pago de una pérdida o beneficio, o que, a sabiendas, presente información falsa en una solicitud de seguro, es culpable de un delito y puede estar sujeta a multas civiles y sanciones penales. <b>(NM Stat. Ann. § 59A-16C-8)</b></p>
<p><b>Advertencia de fraude en Nueva York</b> : Cualquier persona que, a sabiendas y con la intención de defraudar a una compañía de seguros u otra persona, presente una solicitud de seguro o liquidación de un reclamo que contenga información materialmente falsa, u oculte con el propósito de engañar, información sobre cualquier hecho material relacionado con la misma, comete un acto fraudulento de seguro, lo cual es un delito, y también estará sujeta a una sanción civil que no excederá los cinco mil dólares y el valor declarado del reclamo por cada una de esas infracciones. <b>(11 NYCRR § 86.4(a))</b></p>
<p><b>Advertencia de fraude en Ohio</b> : Cualquier persona que, con la intención de defraudar o sabiendo que está facilitando un fraude contra una aseguradora, presente una solicitud o presente un reclamo que contenga una declaración falsa o engañosa es culpable de fraude de seguros. <b>(ORC Ann. 3999.21)</b></p>
<p><b>Advertencia de fraude en Oklahoma</b> : Cualquier persona que, a sabiendas y con la intención de dañar, defraudar o engañar a cualquier aseguradora, haga un reclamo por los ingresos de una póliza de seguro que contenga información falsa, incompleta o engañosa es culpable de un delito grave. <b>(36 Okl. St. § 3613.1)</b></p>
<p><b>Oregon Advertencia de fraude</b> : Cualquier persona que, a sabiendas y con la intención de defraudar o incitar a otra persona a defraudar a una aseguradora: (1) mediante la presentación de una solicitud o (2) presentando un reclamo que contenga una declaración falsa sobre algún hecho material, puede estar violando la ley estatal. <b>(Boletín 2010-3)</b></p>
<p><b>Advertencia de fraude en Pensilvania</b> : Cualquier persona que, a sabiendas y con la intención de defraudar a una compañía de seguros u otra persona, presente una solicitud de seguro o una declaración de reclamo que contenga información materialmente falsa u oculte, con el propósito de engañar, información sobre cualquier hecho material relacionado con la misma, comete un acto fraudulento de seguro, lo cual es un delito y sujeta a dicha persona a sanciones civiles y penales. <b>(18 Pa.CS § 4117(k)(1))</b></p>
<p><b>Rhode Island Advertencia de fraude</b> : Cualquier persona que, a sabiendas, presente un reclamo falso o fraudulento para el pago de una pérdida o beneficio, o que, a sabiendas, presente información falsa en una solicitud de seguro, es culpable de un delito y puede estar sujeta a multas y encarcelamiento. <b>( Leyes generales de Rhode Island, § 27-29-13.3)</b></p>
<p><b>Tennessee Advertencia de fraude</b> : es un delito proporcionar deliberadamente información falsa, incompleta o engañosa a una compañía de seguros con el fin de defraudarla. Las sanciones incluyen prisión, multas y denegación de los beneficios del seguro. <b>( Tenn.Código Ann. § 56-53-111)</b></p>
<p><b>Advertencia sobre fraude en Virginia</b> : es un delito proporcionar deliberadamente información falsa, incompleta o engañosa a una compañía de seguros con el fin de defraudarla. Las sanciones incluyen prisión, multas y denegación de los beneficios del seguro. <b>( Va.Código Ann. § 52-40(B))</b></p>
<p><b>Washington Advertencia de fraude</b> : es un delito proporcionar deliberadamente información falsa, incompleta o engañosa a una compañía de seguros con el fin de defraudarla. Las sanciones incluyen prisión, multas y denegación de los beneficios del seguro. <b>(Código revisado de Wa. 48.135.080)</b></p>
<p><b>West Virginia Advertencia de fraude</b> : Cualquier persona que a sabiendas presente un reclamo falso o fraudulento para el pago de una pérdida o beneficio o que a sabiendas presente información falsa en una solicitud de seguro es culpable de un delito y puede estar sujeta a multas y encarcelamiento. <b>(33-41-3)</b></p>